



Requisitos para Carga de Datos en el Sistema Informático.

- ✓ Copia autenticada del título o contrato autenticado por escribanía
- ✓ Copia autenticada de cedula de identidad del propietario
- ✓ Si es una empresa presentar constitución de sociedad y copia de R.U.C. autenticados.
- ✓ Copia de boleta de pago de impuesto inmobiliario